Universidad Complutense de Madrid

FACULTAD: VETERINARIA

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/106

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17/05/24 CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

	MODELO ASO_3 A		
BOUC: 1	7/05/24		

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria

PERFIL PROFESIONAL: Veterinario Inspector Oficial Técnico de Salud Pública que desempeñe su actividad profesional en Mercamadrid							
ACTA DE CONSTITUCIÓN							
	horas del día 28 de junio de la Sección Departamental de Nutrición y Nimentos (Facultad de Veterinaria)						
PRESIDENTE/A: - Mª del Rosario Martín de Santos SECRETARIO/A: - Estefanía Muñoz Atienza - Juan Miguel Rodríguez Gómez - Teresa García Lacarra - Luis M. Cintas Izarra	Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo declaran conocer los deberes nherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).						
Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy	·						
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A						

Firmado: Estefanía Muñoz Atienza

Código Seguro De Verificación	3542-6261-644FP7A78-4F44	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estefania Muñoz Atienza - Personal Docente e Investigador	Firmado	28/06/2024 15:40:21
	Maria del Rosario Martin de Santos	Firmado	28/06/2024 13:33:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3542-6261-644FP7A78-4F44		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		

Firmado: Ma del Rosario Martín de Santos

